



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

3443

Resolución del consejero de Territorio, Energía y Movilidad de 3 de abril de 2017 por la que se publica el cese de personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

El artículo 20.1 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual.

Así mismo, el artículo 20.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, establece que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran y cesan libremente a su personal eventual y que los nombramientos y ceses se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que le nombró, así como también en caso de renuncia. El cese no da, en cualquier caso, derecho a indemnización.

Mediante Resolución del consejero de Territorio, Energía y Movilidad de 7 de abril de 2016 se nombró a la señora María del Camino González Marí personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad en el puesto de trabajo de responsable de Comunicación.

De acuerdo con todo lo expuesto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el cese de la señora María del Camino González Marí como personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, en el puesto de trabajo de responsable de Comunicación, agradeciéndole los servicios prestados.
2. Disponer que dicho cese tiene efectos desde el 3 de abril de 2017.

Palma, 3 de abril de 2017

El consejero de Territorio, Energía y Movilidad
Marc Pons i Pons

